

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°23
del 27 de enero de 2012

Acuerdo N°499 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime otorgar subvención extraordinaria a las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos Charrúa por la suma de \$700.000 para solventar gastos de la Semana Charruana.
- Junta de Vecinos Pillancó por la suma de \$400.000 para solventar gastos de la Semana Pillanconina.
- Club del Adulto Mayor El Progreso, por una suma de \$400.000 para solventar gastos de la Semana Progresiva.

Acuerdo N°500 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) al Comité de Agua Potable Rural Los Canelos para adquirir un nuevo clorador para el sistema de agua potable rural del sector, esto de acuerdo a la solicitud presentada por el presidente del Comité de Agua Potable Rural de Los Canelos, don José Echeverría Cifuentes.

Acuerdo N°501 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000 al Club Deportivo Independiente, para costear los gastos que deriven de la participación con su Serie de Honor en el Campeonato Regional “Copa de Campeones” organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur.

Acuerdo N°502 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto de Salud, por la suma de \$44.000.000.- (Cuarenta y cuatro millones de pesos), con el objeto de adquirir un vehículo Clínica Veterinaria Móvil equipada para prestar servicios en la comuna de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°93 de fecha 23.01.2012 por el Departamento de Salud Comunal y presentada al Concejo por el Jefe de Finanzas Salud(S).

Acuerdo N°503 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato de “Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero” desde el 01 de Febrero al 31 de diciembre de 2012, con la empresa ALTRAMUZ Ltda., Rut 78.389.930-2 por un monto anual de \$152.000.000.- (Ciento cincuenta y dos millones de pesos) tal como fue solicitado a través de Ordinario N°14 del 26 de enero de 2012 por la Dirección de Secplan.

Acuerdo N°504 del 27.01.2012: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, la 2ª prorroga del actual contrato de Servicio de Aseo en Dependencias Municipales para el año 2012, con la Empresa MAFURA Servicios Generales Ltda., por dos meses: febrero y marzo de 2012 en consideración a que la licitación fue declarada inadmisibles y se debe preparar un nuevo llamado a Licitación Pública.

Acuerdo N°505 del 27.01.2012: Habiéndose corregido la fecha del oficio de la Secplan y, considerando que las modificaciones no alteran el Presupuesto vigente, el H. Concejo Municipal autoriza subsanar los errores de tipeo señalados en oficio N°16 de fecha 26.01.2012 de la SECPLAN y que se indican a continuación:

- Cuenta 21.04.004 monto M\$6.000.- debe ir en Actividades Municipales.
- Cuenta 22.04.999 monto M\$ 100.- debe ir en Actividades Municipales.
- Cuenta 23.03.003 monto M\$7.757.- debe ir en la cuenta 23.03.004.-
- Cuenta 31.03.002 monto M\$2.000.- debe ir en la cuenta 31.02.002.-